

4.4. OTROS

MANCOMUNIDAD VALLES DE SAN VICENTE

CVE-2020-2505 *Información pública de la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.*

En la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente el 17 de marzo de 2020 se ha acordado la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente y formular frente al mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en el plazo otorgado al efecto, se entenderá definitivo el acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de que se adopte un nuevo acuerdo plenario.

San Vicente de la Barquera, 17 de marzo de 2020.

El presidente,

Roberto Escobedo Quintana.

2020/2505